B1959.85

Salvador de la Plaza

(Especial para "El Nacional")

La "situación económica" llegó al Senado. Lamentablemente bastante tarde planteada en forma de emergencia, y que separes, cámbo alcanza dos partes de interes. Si con ocasión de considerar y discutir el Presupues to General de Ingresos y Gastos Públicos 59-60, Senadores y Diputados hubieran dedicado la atención debida -a la que estaban obligados como depositarios del mandato popular- a la forma y métodos de presupuestar los ingresos y degresos del Estado con el fin de desarrollar una política económico-financiera que interpretara los intereses colectivos y no los de algunos sectores minoritarios, seguramente no se hubieran producido los hechos que han dado lugar a la "situación economica" y, por tanto, evitado los lamentables desajustes, cuyas consecuencias aún no se aprecian en toda su magnitud.-

Con esa afirmación no exoneramos de responsabilidad al Ejecutivo. Pero es tiempo ya de que el Poder Legislativo asuma la suya propia y que por inconsecuencia ha abandonado en los hombres del Ejecutivo, en gestión de tanta trascendencia para el porvenir del país, cual es la de elaborar el Presupuesto Nacional. No puede aceptarse como disculpa de ese abandono el que la Constitución perezjimenista continúe en vigencia, porque si esta vigente es por culpa y obra de Senadores y Diputados. Si para ser elegidos fué desconocida esa Constitución, por las elecciones que tuvieron lugar quedaron ellos investidos de suficientes poderes para no aplicar aquellas de sus disposiciones que fueran contrarias a los intereses generales de la Nación. Y entre ellas la más atentatoria a esos intereses, la que arrebata al Poder Legislativo su derecho irrenunciable a decidir sobre la política económico-financiera del Estado y la forma de aplicarla. Senadores y Diputados la acataron al promulgar Ley de Presupuesto el proyecto presentado por el Ejecutivo en junio ppdo.--

Para los más ignorantes en estas materias era evidente que un Presupuesto que dedicara más del 35% de los Ingresos al pago de sueldos de empleados y funcionarios públicos y menos del 12% a inversiones reproductivas,
no podía conducir sino a un incremento desmesurado de las importaciones,
principalmente suntuarias, tanto más cuanto se venían arrastrando las consecuencias de la pesada "herencia" del perezjimenato y del anterior Presupuesto confeccionado deficitariamente.—

En todos los países el Presupuesto Nacional influye determinantemente no solo en los problemas financieros del Estado, sino en el desarrollo económico general. Pero en Venezuela, por ser un país sub-desarrollado y sus ingresos nacionales depender en más del 90% de la exportación de una riqueze natural no-renovable controlada por trusts internacionales, el Presupuesto, su elaboración, adquiere una importancia mavor y más decisiva. De como los ingresos sean distribuídos, dependerá en definitiva que el país construya una economía propia e independiente que lo saque de la situación de sub-de

sarrollo en que se encuentra y, por consiguiente, que lo libere de la dependencia en que lo mantienen sumido los trusts extranjeros.-

La "situación económica" por su orígen, por las causas que la han provocado, es un simple reflejo de algo más profundo, una avanzada de lo que ocurrirá de no tomarse las medidas conducentes. Al ser planteada en el Senado. se la ha calificado de recesión, haciéndose hincapié en que el momento se caracteriza por el hecho de que al mismo tiempo se han venido tomando medidas deflacionistas y medidas que provocan inflación, lo que equivale, al no poder ser conjugadas unas con otras, a echarle agua al molino. Se citó que los bancos, debido a la "fuga" de divisas "mientras perdían 220 millones de recur sos colocaron sinembargo 75 millones..." "De modo que estamos en presencia de un descenso de depósitos por lo menos de la magnitud de bolívares 300 millones". Pero no se aclaró que los bancos, con pequeñas excepciones, estivieron a punto de no poder resistir el impacto por haber sobfepasado en sus operacio nes el encaje legal, por lo que el alza del interés del redescuento tuvo por principal objetivo salvarlos, proporcionándoles de pasada una utilidad propor cional a la diferencia entre los dos tipos de interes, aunque el aumento del descuento, autorizado implicitamente por la medida del redescuento, provocara una retracción de las colocacionespparticulares reproductivas, un alza de los precios, un aumento del costo de vida. En lugar de esclarecer se sembró aún mayor confusión sobre la realidad evidenciada por la violenta "fuga de divisas", es decir, que por estar gastando el país en el exterior más divisas de las que percibe por nuestras exportaciones realex (en 1958, solo 93 millones de dólares en café, cacao y otros) y por la extracción del petróled y del hie rro(\$\pilon\)1.358 millones en 1.958) las reservas internacionales tenían que des cender en igual cantidad a las divisas que fueran solicitadas para reexportar capitales extranjeros, ya que el déficit de la Balanza Comercial se venía cubriendo con las divisas correspondientes a los capitales im ortados. Para constrarestar esa realidad se imponía de inmediato reducir la salida de divisas, entre otras medidas, con la adoptada de negar el redescuento a créditos destinados a la importación de automóviles, a créditos provenientes de la "industria" de la construcción y del urbanismo, de las compañías de seguros y de las financiadoras, etc.

Es correcto afirmar que "estamos atendiendo a los efectos y no a las causas". El haber deshechado las causas es lo que más ha servido de asidero a la confusión reinante. Así mismo es correcto afirmar que los gastos improductivos del Estado han puesto en manos del público recursos superiores a la cantidad de bienes que se producen en el país, lo que ha creado un desequilibrio "entre los medios de pago en manos del público y las cosas que se producen o que se pueden ofrecer", desequilibrio que "tiene que traducirse, tácita y llanamente, en un aumento de precios", que para corregir ese desequilibrio "habría que ir rapidamente... a elevar la producción". Pero lo que no es correcto es la forma propuesta para elevar la producción: "declarar en estado de emergencia una serie de ramas de la producción nacional y en esas ramas el Estado Venezolano le garantizará a los productores precios mínimos para protegerlos de los peligros de una superproducción que pudiera perjudicarlos pués hasta ahora, sin haber apelado a la "emergencia", es la política que

han venido imponiendo los sectores minoritarios con las medidas proteccionistas y de subsidios a la industria, como el de exoneración de derechos de impor tación que en el sólo año pasado montó a 167 millones de bohitares, sin que, como lo ha comprobado la "situación económica" haya sido detenido el desbarajuste ocasionado por la dependencia al imperialismo y la forma como han sido distribuidos los Ingresos Nacionales. Y ello porque el problema no es "absorber el aumento de dinero en manos del público". Con el "plan de emergencia na cional" propuesto en el Senado, quedarían, por tanto, latentes las "mausas" que de año en año han venido acumulándose y producido la "situación económica" que estamos sufriendo, causas que los sectores minoritarios se empeñan en alimentar al oponerse, esgrimiendo toda clase de argucias, a que se adopten las verdaderas medidas que las eliminen: prohibición de importaciones suntuarias, inversión reproductiva de los Ingresos Nacionales (instalación de industrias básicas, Reforma Agraria, créditos abundantes a los pequeños productores agro pecuarios, baratos y a largo plazo a los industriales nacionales, red ferroviaria, etc.). Corresponde al Poder Legislativo "ponerle el cascabel al gato".